Latacunga, 26 de Junio del 2017

Señor.

Edgar Patricio Espin Gallardo

GERENTE GENERAL DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SULTANA DE COTOPAXI ESERSULCO S.A.

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le hago llegar mis respetuosos saludos y a la vez muy comedidamente comunicarle que Yo, GALLARDO SARZOSA MARCO XAVIER portador de la cédula de ciudadanía No. 050226120-9 nacionalidad Ecuatoriana y mi cónyuge Guamani Guayta Nelly Maribel portadora de la cédula de ciudadanía No. 050240597-0 de nacionalidad Ecuatoriana , quienes hemos tomado la decisión de efectuar la transferencia de mis quince ACCIONES NOMINATIVAS y ordinarias de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América y derechos que tengo en la Compañía Estación de Servicio Sultana de Cotopaxi ESERSULCO S.A., a la Señora Molina Moreno Fanny Marlene portador de la cédula de ciudadanía N° 050131638-4 nacionalidad Ecuatoriana la mencionada señora tiene disolución de bienes con su cónyuge el Sr. Germanico Sinchiguano de acuerdo a la Escritura N° 459, Particular que le notificó a usted para los fines pertinentes, así como se servirá registrar en el libro de acciones y accionistas puesto que es una inversión Nacional.

Esperando que mi solicitud sea favorablemente atendida, le anticipo desde ya mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Gallardo Sarzosa Marco Xavier C.C. 050226120-9

ACCIONISTA DE ESERSULCO S.A.

Sr. Molina Moreno Faoriy Marlen

C.C. 050131638-4

Sra. Guamani Guayta Nelly Maribel

C.C. 050240597-0

















